

UNIVERSIDAD MAYOR

FACULTAD DE HUMANIDADES

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y PSICOPEDAGOGÍA



***Enseñanza de la Educación Sexual Integral para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera entre los 12 a los 25 años en Chile***

Trabajo de investigación para optar al Grado Académico de  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

Estudiantes:

Boza Orellana Gabriela Ignacia

López Jara Ignacia Valentina

Manríquez Reyes Camila Paz

Mejías Alarcón Catalina Alejandra

Profesor guía: Mg. María Ignacia Durán

Santiago de Chile, 2021

**Resumen:** La siguiente investigación está centrada en recoger información acerca de la Educación Sexual entregada en establecimientos tanto de la Región Metropolitana, durante el periodo de 2021, reconociendo las fortalezas y debilidades con el fin de plantear mejoras para el futuro ejercicio docente frente a este tema tan invisibilizado como es la Educación Sexual Integral para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. En nuestra investigación utilizamos como instrumento entrevistas semiestructuradas, que fueron realizadas a 7 docentes en total, quienes impartieron clases a personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, con el objetivo de contemplar cómo se imparte la educación sexual a estos individuos y bajo qué fundamentos teóricos. Por último, con los datos obtenidos logramos realizar un análisis general acerca de la calidad e integridad de los conocimientos entregados por el Ministerio de Educación y los establecimientos, los actores principales en esta labor y cómo se podría mejorar el panorama inclusivo actual.

**Palabras claves:** Educación Sexual en Chile, Educación Sexual Integral, Modelos y Programas Educativos, Afectividad y género, Inclusión, Discapacidad Visual o Ceguera, Rol docente.

**Abstract:** The next research is focused on get information about sexual education provided in the schools in the Metropolitana region, recognizing the abilities and strengths in the program in other to apply improvements to the future teachers' labor to confront the comprehensive sexual education in people with visual impairment or a disabled situation, a topic which seems to be invisible. In the research, our tools were semi-structured interviews which were done with seven different educators, who have given class to people with visual impairment or blindness. The interviews were done to observe how sexual education is taught to these people and to know what the theoretical foundations in the program are. At last, with the obtained data we were able to make a general analysis of knowledge's quality and integrity given by the Ministry of education and the schools which are the main players in this topic.

**Kay words:** Sexual education in Chile, comprehensive sexual education, educational programs and models, affectivity and gender, inclusion, visual impairment, blindness, teachers' role.

## AGRADECIMIENTOS

Yo Gabriela Ignacia Boza Orellana, quiero agradecer principalmente a mis padres por estar presente en todo mi proceso académico y estar apoyándome constantemente en todo lo que necesité. También agradecer a Alan, que desde que lo conocí ha sido un pilar fundamental para terminar este proceso y, por último, a mi Colomba, gracias por estar a mi lado en todas las largas tardes y noches de trabajo, los amo.

Yo Valentina Jara agradezco a mi madre que estuvo presente en todo este proceso, acompañándome, aconsejándome y lo más importante conteniéndome, agradezco a mis amigas y compañeras de tesis por vivir este importante momento conmigo a pesar de las adversidades.

Yo Camila Manríquez Reyes le agradezco a mi familia, en especial a mis abuelos Alicia Moraga, Oscar Moreno, Nelly Carrasco y Mario Manríquez, por apoyarme siempre, además de mis amigos que estuvieron en los momentos de ansiedad y me dieron energías y confianza. Por último, quiero agradecerle a Scarlett por darme compañía todos los días.

Yo Catalina Alejandra Mejías Alarcón agradezco a Álex, quien me dio energías para seguir adelante y levantarme cada mañana hasta terminar este extenuante proceso. Agradezco a mis bisabuelos, Pocha y Armando, por ser mi motivación incluso sin estar presentes. Los considero en cada cosa que hago.

Como equipo queremos agradecer a la profesora María Ignacia Durán, quien nos guio, apoyó y nos dio la confianza para llevar a cabo nuestra investigación a pesar de las adversidades. Agradecemos a Myriam Solís, profesora y validadora de nuestra investigación. Finalmente, agradecemos a Marcos López y Patricio Abarca, académicos de la Universidad Mayor.

## INTRODUCCIÓN

La Educación Sexual Integral en Latinoamérica, incluyendo a Chile, históricamente ha sido evitada al interior del núcleo familiar y también por la sociedad. (Alvarado, 2015) Por muchos es visto como una incitación al desarrollo de la sexualidad temprana y, por lo tanto, aún es considerada un tema tabú en algunas culturas y/o creencias.

En el año 1960 había altas tasas de mortalidad materno-infantil. Debido a esto, la salud pública tomó gran fuerza en temas de Educación Sexual, con el propósito de proteger y resguardar la maternidad y la familia. Es por esto, que se puede concluir que la Educación Sexual tuvo su primer acercamiento al paradigma biológico. (Muñoz, 2017)

Transcurrida esta época, específicamente a finales de 1960, comenzaron a surgir en demasía distintos movimientos y culturas, así como la cultura hippie, los movimientos homosexuales, trans, bisexuales y la lucha feminista en igualdad de género. En vista de lo que ocurría, crecía una gran inquietud entre los moralistas y educadores de estos temas (Muñoz, 2017); claramente, la iglesia católica se sumó a todo esto y su mayor foco de preocupación estaba en el aborto y la natalidad. Sumado a esto, en diferentes partes de Latinoamérica crecían con gran fuerza los movimientos feministas y grupos LGBTQI+.

Desde la visión Latinoamericana, hemos reconocido que a Chile se le contempla como un país progresista y liberal en comparación a los países vecinos (Brunner, 2011), ya que para establecer estas ideas se basan en leyes y derechos sociales que surgen en los decretos y leyes, pero sin conocer ni considerar que el discurso no es implementado en la realidad, así como podemos apreciar quienes vivimos en el país.

## CONTEXTO Y PANORAMA ACTUAL DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Hasta el día de hoy no existe una óptima Educación Sexual en nuestro país, debido a que no es integrada como un proceso de enseñanza sistemático y además, su entrega no es similar considerando a los diversos involucrados en su aprendizaje, como lo son las personas en situación de discapacidad. A continuación, se abordará la evolución de la Educación Sexual en Chile a través de los años.

Específicamente en nuestro país, en el año 1960 el sistema público de salud tomó medidas de prevención al embarazo y se promulgó la “Ley de Planificación Familiar”. Se acompañó esta campaña con educación a las mujeres en los temas de embarazo y planificación familiar (Sandoval, 1960).

Durante el gobierno del presidente Salvador Allende, se continuó con esta política. Se fortalecieron los sistemas de salud materna y perinatal, se aumentó el número de partos atendidos por profesionales, se mejoró las condiciones nutricionales de las mujeres embarazadas y se pusieron al alcance de la mano los métodos anticonceptivos. Se cambió esta política durante el período de la dictadura militar, pues el gobierno del General Pinochet propuso como objetivo aumentar la población del país, aludiendo motivos de seguridad nacional. Esto significó el término de las políticas de planificación familiar y también de la distribución de información y medios para el control de la natalidad. (Acevedo, 2007, p.31)

La llegada de la dictadura afectó de gran manera, puesto que significaba nuevamente un retroceso en las políticas de salud sexual y reproductiva, causando una desinformación de los diferentes métodos de prevenir embarazos, enfermedades y abandono. Generando así una repercusión en la vida principalmente de las mujeres al no tener control sobre su vida reproductiva.

Es ejecutado entre los años 1980 y 1989 un programa precursor de Educación Sexual Integral desarrollado en el Centro de Medicina y Desarrollo Integral de la Adolescencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (CEMERA).

Los gobiernos próximos se esmeraron por instaurar la Educación Sexual en el sistema educativo chileno, es por esto que en el año 1990 se desarrolló un proyecto llamado JOCAS (Jornadas Comunitarias de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad). El programa alcanzó un gran éxito, no obstante, las críticas de la iglesia católica y los medios de comunicación conservadores hicieron que el programa se suspendiera. (Alvarado,2013)

A partir de la suspensión de estos, unos años más adelante se creó la Secretaría Técnica de Educación Sexual. Entre sus objetivos estaba el plan de Educación Sexual del Gobierno de la época, para el trabajo con docentes, se implementó a partir del año 2006 el postítulo online Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA).

Desde esa fecha y hasta el año 2008, la Secretaría Técnica de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del MINEDUC reprodujo por medio del programa PLANESA (Plan de Actividades de Educación en Sexualidad y Afectividad) la metodología y parte de los módulos generados por PASA, a través de jornadas de capacitación, de carácter presencial, desarrolladas dentro de los mismos establecimientos educacionales con la participación de distintos componentes de la comunidad educativa. (Arenas, 2016, p.19)

Actualmente en Chile existen diversos programas que se dedican a impartir Educación Sexual en diversos colegios a lo largo del país, entre estos están: Fundación CESI, CEMERA, TEENSTAR, PASA, APROFA, entre otros. Al no existir una ley que regule esto como obligatorio, cada colegio debe velar por la información que imparten a sus estudiantes, esto dependiendo de los recursos económicos que poseen o los profesionales que sean parte del equipo, así como también la visión y misión que persigue el establecimiento. Este material promulgado por el MINEDUC se enmarca en el Plan Escuela Segura, promoviendo en las comunidades educativas la formación en prevención y autocuidado.

El contenido de este material profundiza los lineamientos formativos de un programa de sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales. Entre las temáticas abordadas, se contemplan las

definiciones de sexualidad, afectividad y género, las oportunidades curriculares para su formación, los distintos espacios donde se pueden abordar los contenidos en sexualidad, roles y actitudes sugeridas para las y los docentes frente a esta tarea, junto con conceptos y temas claves de acuerdo a los requerimientos por etapa de desarrollo de los estudiantes, entre otros. (Ministerio de Educación, 2013, p.16-17)

En el año 2010 fue promulgada la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones de regulación de la fertilidad, enfocada en prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión y la violencia sexual. El Congreso Nacional (2005) señala:

La ley se enfoca en la información superficial para prevenir embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y conductas no afectivas, pero no contempla la enseñanza del respeto como tal, del autodescubrimiento, de la diversidad o del placer. La educación para personas con discapacidad debería contemplar la enseñanza del programa de sexualidad afectividad y género, ya que la ley general de educación respalda la educación para todos y todas las estudiantes, haciendo énfasis en la equidad social e inclusión. (p.1-2)

Como señala el documento del Programa Formación en Sexualidad, Afectividad y Género (2013):

Es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional. (p.5)

La enseñanza de la Educación Sexual respetuosa e integral no sólo va ligada al descubrimiento de uno mismo, lo erótico y el placer, sino que también enseñamos

sexualidad en las escuelas desde temprana edad para prevenir el abuso sexual y que los estudiantes tengan conciencia de lo que esto significa. Mantener activa esta conversación sobre sexualidad permite que estudiantes de todas las edades se protejan acudiendo a esta información, que es enseñada por adultos en quienes confiar para prevenir y prever situaciones de maltrato que como docentes estamos conscientes que suceden a estudiantes con discapacidad.

## **ANTECEDENTES**

La investigación aborda el tema de la enseñanza de la Educación Sexual Integral para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. Por ende, el foco del estudio se centrará en conocer y comprender tanto la forma en la que se aprendió la Educación Sexual, como las herramientas adquiridas y las experiencias con respecto a la sexualidad para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. Según la Organización Mundial de la Salud (2006), “La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual” (p.10).

El documento Formación en Sexualidad, Afectividad y Género recomienda de roles y actitudes para enseñar sexualidad, afectividad y género. Según el Ministerio de Educación (2013):

Se deben propiciar espacios para que los estudiantes se expresen sobre el tema, entablar conversaciones, mediar a través de las diversas asignaturas el aprendizaje para el conocimiento de la sexualidad y afectividad, adaptar el contenido para que este sea complementario al currículo, promover el actuar respetuoso y responsable, la confianza y los valores. Se debe mantener una actitud abierta para que así el docente otorgue un espacio de confianza y reflexión. (p.16 -17)

Es de suma importancia implementar Educación Sexual y Afectividad desde una edad temprana, puesto que nos dará una visión amplia y generalizada sobre lo que debemos saber acerca de nuestra reproducción, de nuestra sexualidad y los

diferentes métodos para prevenir embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual. Además, es fundamental crear espacios donde los adolescentes puedan expresarse y ser escuchados sobre sus diferentes dudas hacia la sexualidad o sobre sus relaciones afectivas, ya que cada persona vive su inicio hacia la sexualidad de manera diferente, son procesos individuales e íntimos, sin embargo, es importante que ellos estén preparados psicológica y emocionalmente para que en un futuro esto no repercuta en su vida personal.

Kelly y Kapperman (2015) descubrieron que los estudiantes en situación de Discapacidad Visual inician su vida sexual dos o tres años después del promedio de los estudiantes videntes. A pesar de los inconvenientes que presenta una persona no vidente, de todas maneras, se incluyen dentro de las estadísticas de jóvenes entre 15 y 24 años activos sexualmente.

Otro estudio presentado por Wild et al. (2015) indican que las personas con Discapacidad Visual reciben una Educación Sexual incompleta, debido a que los programas se limitaban a lo informativo en lugar de privilegiar un material accesible para ellos y que considerara su situación para asegurar un correcto aprendizaje de esta materia. Debido a la poca información recibida por parte del centro educativo, muchas de estas personas complementan su Educación Sexual fuera de la escuela, en donde encuentran métodos más accesibles y temas relevantes que en su escuela no abarcan. Por lo que, se propone que el programa de Educación Sexual para alumnos con discapacidad abarque temas importantes en su situación.

La Ley nº20.422 (2010) establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas en situación de discapacidad, donde se menciona lo siguiente sobre las personas en situación de especial vulnerabilidad:

El Estado adoptará las medidas necesarias para asegurar a las mujeres con discapacidad y a las personas con discapacidad mental, sea por causa psíquica o intelectual, el pleno goce y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad con las demás, en especial lo referente a su dignidad, el derecho a constituir y ser parte de una familia, su sexualidad y salud reproductiva. (p.5, artículo 9°)

Asimismo, Besoain et al (2019) en el texto Sexualidad e inclusión de personas con discapacidad:

Nos deja ver que el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su informe inicial del año 2016, informa que es preocupante que en Chile se sigan practicando esterilizaciones sin consentimiento libre e informado a personas con discapacidad, en su mayoría mujeres y niñas, con tan solo una solicitud de familiar o tutor; también que es una práctica frecuente en personas con discapacidad psicosocial ingresadas a los centros psiquiátricos. (p.26)

Se evidencia que las personas en situación de discapacidad tienen limitado acceso a información sobre Educación Sexual, debido a que existe una creencia errónea al vincular la discapacidad mental con cualquier otro tipo de discapacidad. Por lo tanto, se genera una situación de exclusión hacia las personas en situación de discapacidad con respecto a la salud sexual y reproductiva que otorga el gobierno y la salud pública.

Asimismo, existe una tendencia a tratar a las personas en situación de discapacidad desde una mirada lastimosa y proteccionista, es por lo cual se debe tener precaución a la hora de impartir la Educación Sexual, cerciorándose la igualdad en cuanto a calidad y cantidad de la información referida a sexualidad. Lo anterior debido a que vivir en situación de discapacidad, no implica que no se pueda ejercer el derecho a tener sexualidad responsable. Es así como menciona el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS, 2019):

La sexualidad es una dimensión propia e intrínseca a cualquier ser humano, la OMS recomienda su abordaje de manera positiva y el Estado de Chile, mediante la Ley N° 20.418 asegura que todas las personas tienen derecho a recibir orientación en sexualidad y afectividad, considerando su edad, madurez psicológica y creencias. (p. 133)

A grandes rasgos, en Latinoamérica la Educación Sexual Integral va tomando fuerzas, siendo más potente en ciertos países que en otros. Con las nuevas

generaciones las conversaciones son más abiertas y con menos prejuicios, dejando prever la necesidad de una enseñanza sobre sexualidad, afectividad y libertades que compense la carencia de años anteriores, ya que no está tan relacionada a la política o la religión, dando paso a la libertad individual de expresión y decisión.

En nuestro país para personas neurotípicas y sin discapacidad las conversaciones sobre sexualidad aún están regidas por los antiguos conceptos y visiones sociales moralistas, encaminadas sólo por el Currículum Nacional de manera directa y no como parte de nuestra sociedad en sí, de manera normalizada. Las personas en situación de discapacidad históricamente se han visto en desventaja en relación al acceso a la información y la representación, quedando desplazadas en los avances sociales, siempre quedando como últimos en la lista de prioridades. (FONADIS, 2006). En esta última década los grupos sociales y colectivos de personas en situación de discapacidad se han hecho notar, exigiendo que se cumplan sus derechos.

### **PROBLEMA O PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son las metodologías y contenidos impartidos actualmente en la enseñanza de la Educación Sexual para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera entre 12 a 25 años en escuelas chilenas dentro de la Región Metropolitana, durante el periodo 2021 en Chile?

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Reconocemos la necesidad existente en el país sobre la falta de acceso a la información y representación en la enseñanza de educación sexual integral para las personas en situación de discapacidad visual o ceguera, considerando el hecho que la educación debe ser igual para todas y todos, sin segregación ni discriminación.

Por otro lado, debido a lo mencionado anteriormente, consideramos que existen consecuencias sociales para el colectivo de personas con Discapacidad Visual respecto a la Educación Sexual que reciben en las escuelas, ya que se les priva de derechos básicos, pasando a llevar su integridad.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar cuáles son las metodologías y contenidos utilizados actualmente en la enseñanza de la Educación Sexual Integral, en personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera entre 12 y 25 años, en escuelas chilenas dentro de la Región Metropolitana, durante el periodo 2021 en Chile

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Reconocer las diversas metodologías empleadas en distintos centros pedagógicos de Chile, con el fin de analizar y presentar apoyos en la Educación Sexual de niños, adolescentes y adultos.
- Comparar los resultados obtenidos a partir de las/los docentes entrevistados respecto de la Educación Sexual recibida en la escuela y el aprendizaje a partir de sus experiencias dentro y fuera del sistema escolar.
- Analizar los modelos impartidos en el sistema educativo chileno acerca de la Educación Sexual para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera.

## **MARCO TEÓRICO**

### **1. Educación.**

La educación se considera una formación crucial destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. Según la UNESCO (2009):

Todas las mujeres y los hombres tienen derecho a la educación. Articulado y protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocido como uno de los cinco derechos culturales básicos, el derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura. (p.227-228)

Esa visión de la UNESCO nos deja ver una educación de manera igualitaria para todas las personas. La educación es vista como fundamental para el desarrollo humano, independiente de la cultura que rige el qué aprendemos, pero no nos priva del aprendizaje. Para ser ciudadanos, debemos estar educados y empoderarnos de nuestros saberes, contribuyendo así al cambio y a la sociedad.

La educación nos permite transmitir los conocimientos de una persona a otra para que ésta adquiera una determinada información relevante. En las escuelas cada año, a medida que va aumentando el grado de escolaridad, también aumenta la complejidad de los contenidos, puesto que socialmente se reconoce que estos saberes nos abren grandes oportunidades a otras áreas del desarrollo humano progresivamente.

Es importante destacar que la educación es un pilar fundamental de la sociedad, por lo que las interacciones entre unos y otros nos permiten como individuos desarrollarnos y formarnos como personas con derechos, junto a los conocimientos que nos entregan las instituciones educativas, preparándonos para la adultez.

## **2. Educación Sexual Integral.**

La Educación Sexual Integral es una práctica social que hace énfasis en la enseñanza-aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, sociales, relacionales y físicos en la sexualidad, lo que actualmente se caracteriza como un tema público, político y religioso de interés.

La International Planned Parenthood Federation (IPPF) define la ESI como “Una intervención educativa para mejorar conocimientos, actitudes y habilidades en siete ámbitos: el género, la salud sexual y reproductiva, la ciudadanía sexual, el placer, la violencia, la diversidad y las relaciones” (2010, p.6)

Es por esto, que la visión de la Educación Sexual Integral nos confirma que tiene una serie de ámbitos complementarios que nos permite ampliar nuestro

conocimiento sobre la sexualidad no solo desde lo reproductivo y la salud, sino de nuestras relaciones afectivas y la expresión de emociones, creando valores de respeto sobre nuestra intimidad y la de otros. Las autoras Faur y Gagna (2016) señalan; “La Educación Sexual Integral es, en potencia, una estrategia que contribuye a la inclusión social: busca superar las profundas desigualdades de género; violencia contra niños, niñas y adolescentes; las embarazadas en edades tempranas y, desde un punto de vista más general, reconoce la diversidad de formas de vivir los cuerpos y los encuentros entre personas autónomas” (pág.195)

La Educación Sexual entonces no sólo es una guía para la reproducción, sino que es complementaria con el lado humano, con el respeto, la valoración de nuestros cuerpos, la diversidad, el reconocimiento del individuo y su autovaloración, aportando a la construcción de una sociedad que sea inclusiva, igualitaria y equitativa.

### **3. Discapacidad Visual.**

La Discapacidad Visual se caracteriza por ser un tipo de discapacidad que no solo presenta barreras biológicas, sino que también sociales que dificultan el acceso a la educación. Según MINEDUC (2008):

“La Discapacidad Visual se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que se desenvuelve la persona. (p.7)”

De esta manera, la Discapacidad Visual es catalogada como un desafío para las personas en interacciones de las actividades de la vida diaria. Como menciona Suarez, la discapacidad es más positiva que negativa, ya que no es sinónimo de enfermedad (2011, p.171). Se aprecia entonces que el concepto de discapacidad, para aquellas personas con disminución o pérdida visual, es meramente producto de las diversas barreras que impone la sociedad que catalogan a una persona con situación de discapacidad, en específico, con una Discapacidad Visual.

Los individuos que poseen Discapacidad Visual o Ceguera deben aprender a manejarse en el contexto al igual que las personas sin ésta, adaptándose así al entorno, a la sociedad y a las barreras que esta impone, ya que estas fueron creadas por personas que no empatizan con la situación ni se han puesto a sí mismos en el lugar de quien tiene Discapacidad Visual, creando un contexto poco eficaz y excluyente.

#### **4. Docentes.**

La identidad docente es una construcción que nace desde la vocación y la motivación de enseñar, independiente de los contenidos a impartir. La misión de los docentes es educar, aunque la sociedad de manera generalizada los percibe como los encargados de educar a sus hijos e hijas tanto en el contexto de la escuela, como respecto a ámbitos de sus vidas personales, esperando que estos logren acoger a los estudiantes de manera comprometedoramente en lo que dure este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como señalan Southwell, M. y Vassiliades, A. (2014):

“El concepto de posición docente se funda en la idea de que la enseñanza supone el establecimiento de una relación con la cultura que no está situada en coordenadas predefinidas, fijas y definitivas. Esta relación supone vínculos con los saberes y las formas de su enseñanza que nunca se encuentra del todo estabilizada, al sufrir alteraciones motorizadas por la búsqueda e invención de respuestas en el contexto de los procesos de escolarización” (p.4)

Así como se expone anteriormente, nuestra labor docente está inserta en el acto de entregar conocimientos a través de vínculos con los estudiantes, otorgando valores y conductas esenciales para ser personas autónomas dentro de una comunidad compartida. Actualmente la pedagogía demanda crear y establecer estrategias innovadoras para favorecer el aprendizaje de las necesidades de cada estudiante, logrando un aprendizaje significativo, incentivando y desarrollando el sentido crítico, la reflexión y la creatividad.

## **METODOLOGÍA**

### **Tipo de estudio**

La siguiente investigación se desarrolló mediante la línea del enfoque cualitativo, con el objetivo de analizar cuáles son las metodologías y contenidos utilizados actualmente en la enseñanza de la Educación Sexual Integral, para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. El enfoque se realizó a través de una entrevista semiestructurada, la cual apunta a docentes del área de la Educación Diferencial de nuestro país, quienes hayan impartido Educación Sexual a estudiantes de las edades ya mencionadas. Con esto se pretende lograr recaudar la mayor cantidad de información atinentemente a cada individuo.

Se extraerá la información desde diversos contextos, tanto escolares como informales, con la finalidad de recabar la mayor cantidad de información disponible del universo de encuestados y considerando los aspectos particulares que pudiera tener cada persona.

Nuestro contexto de investigación está de acuerdo con el paradigma cualitativo, bajo un alcance exploratorio y descriptivo, ya que extraemos información para describir el fenómeno de la Educación Sexual Integral para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. Para esto, se aplicará un diseño de investigación no experimental-transversal, a través de una entrevista semiestructurada.

## **UNIVERSO Y MUESTRA**

### **Población**

La población de nuestra investigación se compone de diversos docentes involucrados en impartir Educación Sexual desde la Educación Diferencial a estudiantes entre 12 y 25 años, que presenten Discapacidad Visual o Ceguera, siendo los docentes nuestro nuevo universo al no poder conseguir una participación activa por parte de los individuos que se intentó contactar para la investigación.

## **Muestra**

La muestra será de 7 docentes en total, y contempla a individuos que residen en la Región Metropolitana. Las características de los participantes corresponden a Educadores Diferenciales especializados en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, de diversas edades, pero delimitadas, siendo así individuos sobre los 18 años. que ya hayan egresado de este. De esta manera, nuestro objetivo es analizar las metodologías y contenidos impartidos para la enseñanza y aprendizaje de la Educación Sexual, y comparar los resultados obtenidos a partir de las diversas experiencias recopiladas en la entrevista con estos sujetos. Por ello, será utilizado un muestreo intencional de variación máxima, debido a que se mantiene la representatividad del fenómeno, y además se considera la variedad dentro de la muestra.

## **Entorno**

Los lineamientos del entorno de la investigación serán a partir de un estudio que se realizará en un contexto natural por medio de plataformas online, ya que, debido a la pandemia con potente expansión desde el año 2019, nuestro país ajustó sus medidas de seguridad y sanidad ante esta situación, estableciendo como medida de cuidado y prevención las cuarentenas, lo que conlleva a establecer el contacto con los individuos de manera remota. Al considerar lo anterior debemos respetar las medidas sanitarias, quedando imposibilitado y restringido cualquier encuentro presencial.

## **Instrumentos e Intervenciones**

El instrumento e intervención, se realizará una entrevista semiestructurada, a través de la plataforma Google Meet o Zoom, en la cual se presentarán preguntas abiertas sobre la temática de Educación Sexual, con la finalidad de obtener la mayor información posible sobre su enseñanza.

La entrevista respetará la privacidad, manteniendo la identidad de cada entrevistado en el anonimato, así como en dónde se desempeña laboralmente.

## **ASPECTOS ÉTICOS**

Respecto a los aspectos éticos, en esta investigación se implementará el uso de consentimiento informado a cada entrevistado, en el que tendrán que grabar con voz o firmar manualmente el consentimiento si así lo desean, explicándoles que la utilización de la entrevista para esta investigación será con fines académicos e investigativos, siendo estos de carácter anónimo y confidencial, respetando la privacidad del sujeto entrevistado y obteniendo posteriormente como evidencia la recolección de las muestras de cada entrevista.

Además, esta investigación se desarrollará durante agosto y septiembre del año 2021, por lo que las entrevistas con los consentimientos correspondientes serán realizadas durante estos meses únicamente.

## **PLAN DE ANÁLISIS**

La estrategia que se implementará para la recolección de datos será a partir de la Teoría Fundamentada, debido a que se requiere apuntar a una visión sistemática de la Educación Sexual en Chile, para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. Por otro lado, esta estrategia posibilitará la identificación de relaciones entre los datos que se obtengan. Finalmente, dentro de esta estrategia se utilizará el método de Codificación Selectiva, puesto que los datos que se recopilen se irán integrando para poder ir refinando la teoría sobre la Educación Sexual para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera.

El diseño de investigación cualitativo acorde a nuestro objetivo de investigación, corresponde a estudios de caso retrospectivos. Lo anterior se define debido a que se requiere estudiar y comprender cómo les fue impartida la Educación Sexual a los estudiantes de las personas entrevistadas según sus propias vivencias como docentes para rescatar la particularidad que cada caso ofrece a la investigación.

Para el análisis de resultados, las preguntas de las entrevistas se dividirán en grupos A, B, C, D, en donde se señalará por temáticas (Anexo 6).

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### **Grupo A: conformado por las preguntas 1, 2, 4 y 7.**

Las preguntas del grupo A se relacionan con los modelos, los contenidos esenciales y la manera de impartir esta temática, las cuales nos ayudan a reunir información relevante para nuestra investigación, relacionándose directamente con la enseñanza de la Educación Sexual.

Actualmente nos encontramos con 7 programas de Educación Sexual en Chile, dentro de los cuales encontramos PASA, CESI, PAS, TEEN STAR, APROFA, CEMERA, UCSC. Estas son impartidas por las distintas instituciones seleccionadas por el gobierno, pero no así de carácter propio del Estado. Por este motivo, el Primer informe de salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile (2016) menciona que nuestro país:

Ha tenido un retroceso en promover, proveer y asegurar que en el contexto educativo tengamos una Educación Sexual Integral permanente en el currículo escolar y no sean acciones aisladas y voluntaristas. El desafío actual sigue siendo integrar la Educación Sexual como un insumo de decisión para el propio plan de vida, donde el autocuidado y el placer erótico logren entrelazarse armónicamente, implementando una Educación Integral en Sexualidad como política pública prioritaria desde la infancia. (p. 36)

Los entrevistados mencionan por modelos de Educación Sexual los programas que ofrecen las distintas instituciones externas al Ministerio de Educación, de las cuales ellos destacan los programas de PASA y FOAL (utilizado antiguamente) además, de señalar la existencia de programas internos del Ministerio de Educación como la JUNAEB, la cual una trabaja temáticas de equidad y género, pubertad, sexualidad, relaciones, maternidad y paternidad, VIH y derechos humanos.

Por otro lado, los entrevistados afirman que las personas que imparten la Educación Sexual son: profesores Jefes o de asignatura, Psicóloga, Educadora Diferencial (en escuelas especiales) u Orientador, siendo esto coherente con la realidad de los

establecimientos, que considera su subvención, el ciclo escolar en el que los estudiantes están inmersos, la ideología o creencias que sigue el establecimiento como sello institucional y la situación de vulnerabilidad que enfrentan para impartir este contenido. (Castro et al., 2019)

En relación con la pregunta 1, la entrevistada N°1, N°2 y N°6 señalan que se utilizan documentos que proporciona el Ministerio de Educación, estando esto relacionado netamente a la sexualidad afectiva. La entrevistada N°1 asimismo señala que se ha utilizado el modelo PASA y un modelo proporcionado por la JUNAEB, los cuales adaptan para que cumpliera con el foco que el establecimiento buscaba seguir, enfocando este contenido sobre sexualidad hacia los adolescentes, siendo impartido por la educadora diferencial y la psicóloga.

La entrevistada N°3 y N°5 mencionan que no existe un programa o modelo en sus respectivas escuelas que abarquen la Educación Sexual para los estudiantes, sino que a veces se abordan algunos temas en instancias particulares con el orientador o profesor de aula, pero no algo concreto impartido de manera eficaz. La entrevistada N°3 menciona que, desde la corporación de Providencia se incorporan programas para una concientización sobre el uso de preservativos, ETS y la prevención del embarazo adolescente. Por otro lado, la entrevistada N°5 especifica qué una temática a abordar es reproducción y menstruación.

En la misma línea, la entrevistada N°7 señala, “No seguimos un modelo en particular, sino que vamos tomando distintas estrategias, distintas acciones y sobre todo eh... como en muchos casos se ve de forma transversal a distintas asignaturas” (Comunicación personal, 2021) es decir, la enseñanza de Educación Sexual se orienta de acuerdo al currículum nacional sin utilizar propiamente tal un modelo, sin embargo, utilizan las bases curriculares desde el nivel de párvulo hasta el segundo ciclo.

Respecto a la pregunta 2, la entrevistada N°1 menciona que los contenidos mínimos obligatorios del Ministerio de Educación se limitan a la sexualidad de manera biológica y funcional, haciendo referencia a la anatomía, el funcionamiento y la

funcionalidad de los órganos y partes del cuerpo. Al unir estos contenidos con los objetivos transversales se logró incluir aspectos valóricos, afectivos y fisiológicos del proceso ligado a la sexualidad. Esto les permitió ir más allá del sistema reproductivo, logrando abordar aspectos emocionales, responsabilidades y sensaciones a experimentar.

En una línea similar, la entrevistada N°2 apunta que, al utilizar el programa PASA, se vinculaba la responsabilidad sexual del adolescente, las consecuencias que pueden relacionarse a la sexualidad, el placer, el deseo, que los estudiantes reconocieran sus capacidades y sus límites, identificar su orientación sexual, así como reconocer su género.

La entrevistada N°2 relata que, todo esto se llevaba a cabo mediante talleres con la psicóloga del establecimiento, terapeutas ocupacionales, sexólogas y los apoderados de los estudiantes en cuestión, trabajando con grupos focalizados de “exploración sexual”. Estos grupos y talleres dispuestos a abordar la sexualidad de manera informada se realizaron de manera informal, ya que el colegio no les permitió abordar algunas temáticas en particular, debido a que esto se enseña de manera sensorial. Al realizar estos grupos y talleres fuera de las líneas escolares, también se pudo establecer un espacio seguro para toda la comunidad, puesto que la familia no estaba necesariamente presente en cada sesión, pudiendo preguntar estos lo que estimaran conveniente y así entre todos compartieran experiencias, siendo más diversificadas.

Por otro lado, las entrevistadas N°3, N°5 y N°6 señalan que imparten la Educación Sexual en contextos de clases como ciencias sociales o educación física mostrando videos, entregando información y respondiendo preguntas. La entrevistada N°3 señala que este tema se abordó haciendo énfasis en los cambios relacionados a las etapas del desarrollo humano, así como al cuidado del cuerpo.

Al contrario de las otras respuestas entregadas, la entrevistada N°4 dice no haber ningún programa específico implementado, sino que se limitaban a entregar

información sobre las diferencias del aparato reproductor femenino y masculino e informar sobre algunos anticonceptivos.

La entrevistada N°7 dice impartir una Educación Sexual diferente para adultos que para estudiantes. La de adultos es generalmente apoyada por un PPT abordando diferentes temáticas a través de una capacitación, en cambio con los alumnos, dice preferir una educación menos sistemática y desarrollar la Educación Sexual a través del diálogo, puesto que hay muchas instancias en las que se puede dialogar con ellos. Es así como menciona lo siguiente:

Con una profesora hablábamos hace poco en relación al enfoque de género o a la violencia de género. Se abordó porque los estudiantes estaban en un tema, así como social y estaban escuchando música, estaban viendo distintos tipos de música y llegaron al reggaetón, y al estudiar las letras llegaron a una reflexión en conjunto en torno a la violencia de género, que está presente de manera transversal en lo cotidiano. (comunicación personal, 2021)

Además, el mismo entrevistado apunta que las clases de ciencias serían mejor apoyadas con materiales concretos, láminas con relieves o maniqués para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, pero que no tienen porque es un material muy caro para el establecimiento.

Respecto a la pregunta 4, la entrevistada N°1 y N°2 señalan que el contenido que se imparte en el aula respecto a la Educación Sexual, tienen relación a las partes del cuerpo, a las funcionalidades del sistema reproductivo, a la responsabilidad legal, penal y emocional, enfocado a los estudiantes de 14 años integrando el enfoque de derecho, además consideran muy importante incluir lo biológico, fisiológico, el sistema reproductivo, la conciencia social, la ética y la moral, la responsabilidad ligada a la sexualidad y las consecuencias penales, el acoso, el abuso, las violaciones, entre otros. A diferencia de la entrevistada N°1, la entrevistada N°2 menciona menor cantidad de contenidos específicos dentro de la

sexualidad, desde un ámbito biológico, pero siguiendo un enfoque similar sobre responsabilidades y autocuidado.

La entrevistada N°3 menciona que impartía la responsabilidad afectiva, el uso de preservativos y métodos de prevención del embarazo, así como de enfermedades de transmisión sexual. También, la entrevistada señala que no existe algo específico que enseñar a los estudiantes con Discapacidad Visual respecto a la Educación Sexual, pero que ella enseña a partir de la confianza que tiene con estos mismos estudiantes.

En contraste a lo que señala la entrevistada N°3, acerca de no existir contenidos específicos a enseñar a los estudiantes en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, consideramos importante recalcar lo que señala otra de las entrevistadas, ya que es cierto que el Ministerio no ha otorgado contenidos específicos para estos estudiantes, pero sí existe información que puede ser adaptada respecto a cómo se presenta la información, esto referido a modificar el contenido a braille y a texturas con relieve, para una mayor representatividad a nivel táctil que le permitan crear una imagen mental.

Por otro lado, el entrevistado N°6 señala que se abordaba principalmente en sexto a séptimo básico los cambios físicos que van teniendo los estudiantes, en octavo se trabajaba el acto mismo de la sexualidad, pero sin abordar la sexualidad misma, sino que, desde un enfoque de precaución y cuidado, hablando temas como prevención de embarazo y enfermedades debido la alta tasa de vulnerabilidad y embarazo adolescente.

La entrevistada N°7 considera que los contenidos que se imparten son incorporados desde las Bases Curriculares, en párvulo se enseña en desarrollo personal social, corporalidad y movimiento, permitiendo conocer el propio cuerpo y la diferencia de los niños y niñas, en el segundo ciclo se trabaja en la asignatura de ciencias con contenido de genitalidad, en específico las partes de los órganos reproductores y el sistema femenino y masculino.

Respecto a la pregunta 7, en la cual se busca conocer los contenidos que los y las entrevistadas consideran esencial integrar al impartir Educación Sexual, la entrevistada N°2 señala que “Desde el enfoque de derecho creo que es una forma estratégica de enseñarlo” (comunicación personal, 2021) el cual considera esencial impartir el contenido de sujeto de derecho y cuidado del cuerpo desde el primer nivel de escolaridad, y así a medida que avanzan los cursos, complejizando los contenidos de Educación Sexual, contemplando la higiene, el cuidado de los genitales, el uso de métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos adolescentes y de Enfermedades de Transmisión Sexual, etc.

La entrevistada N°1, N°2 y N°3 mencionan ideas similares. En específico la entrevistada N°1 destaca el desmitificar y despenalizar el placer, integrando esto como contenido esencial dentro de lo que es impartir Educación Sexual. Asimismo, la entrevistada indica que se debe enseñar la responsabilidad legal relacionada a lo que es la sexualidad y la responsabilidad, así como también fomentar la autoexploración y el autoconocimiento, la seguridad personal y el respeto al ser humano.

Las entrevistadas N°2 y N°3 señalan que se debe integrar el autocuidado y la defensa personal, sobre todo a individuos con discapacidad, ya que se han visto más expuestos a abusos. Asimismo, aluden a la importancia de los límites, el derecho de no ser tocados si no lo desean, a no sentirse obligados a nada y al consentimiento, así como desmentir la vulnerabilidad de las personas con Discapacidad Visual o Ceguera.

La entrevistada N°2 considera que se debe dejar el enfoque que se limita sólo al vello púbico, tanto de hombres y mujeres, el cambio en la voz y el crecimiento de las mamas. La entrevistada hace énfasis en que este contenido sí es importante, pero también se deberían integrar cuestiones mentales, como es el tener una familia.

La entrevistada N°4 y N°5 concuerdan en algunos aspectos, destacando que consideran esencial integrar como contenido relacionado a la Educación Sexual, el

reconocer a la persona como integral en su parte física, reconocer los cambios de sus cuerpos para que no afecten el área afectiva, así como evitar el sexismo al impartir contenidos, enseñando lo mismo tanto a hombres como mujeres, ya que al tener vida de pareja (heterosexual) es importante conocer el funcionamiento del sexo opuesto.

El entrevistado N°6 señala que lo primero que se debe enseñar son los cambios físicos propios del cuerpo y luego la prevención, basado en sus experiencias pasadas en colegios de alto índice de vulnerabilidad el cual presenta también altos índices de embarazo adolescente.

La entrevistada N°7 considera que lo más importante para abordar es la autonomía, ya que la adquisición de la autonomía es un paso importante para visualizar a los individuos como seres aislados, los cuales son capaces de sobrellevar una vida independiente y posiblemente teniendo una relación de pareja.

Al relacionar las respuestas de las entrevistadas con nuestro objetivo, estas nos dejan prever que no existen planes, programas ni metodologías entregadas por el MINEDUC, para abordar la Educación Sexual Integral en personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. Sin embargo, los docentes afirman que entregan de manera indirecta los contenidos de Educación Sexual Integral a medida que sus propios estudiantes presentan dudas y requieren información, siendo estas respondidas con la mayor responsabilidad posible.

### **Grupo B: conformado por la pregunta 3 de las entrevistas.**

De acuerdo con las respuestas entregadas en la pregunta del grupo B, podemos apreciar de manera general que las y los entrevistados dan cuenta de la falta de información, materiales, estrategias para los docentes o recursos entregados por parte del Ministerio de Educación para abordar la Educación Sexual. Se entiende que el docente en su aula debe hacerse responsable de buscar cómo dar acceso o adaptar estos recursos para que sean aptos a sus estudiantes con Discapacidad Visual o Ceguera. Como señalan Southwell, M., y Vassiliades, A. (2014), el ser

docentes supone un vínculo con los saberes y las formas de enseñanza, donde debemos buscar respuestas para el contexto de los procesos educativos.

Esto hace sentido con lo que manifiestan los entrevistados, puesto que estos consideran que los docentes en su mayoría no cuentan con información sobre la Educación Sexual entregada por el Ministerio de Educación, referido a personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, por lo que realizan modificaciones o adecuaciones de otro material ya existente que no está dirigido precisamente para personas con esta discapacidad. Por ejemplo, la entrevistada N°1 señala “Las famosas FOAL nosotros las tomamos como un eje, como una estructura porque el Ministerio no tiene planes o programas para trabajar la sexualidad con jóvenes, o sea, no existen.” (comunicación personal, 2021), es decir, la entrevistada señala que no existen documentos oficiales del Ministerio de Educación para trabajar Educación Sexual en personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera.

Además, la entrevistada indica que adaptaron la guía para docentes del MINEDUC (2007) “Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual” para poder enseñar Educación Sexual Integral a estudiantes en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, siguiendo de alguna manera los lineamientos propios del Ministerio, pero que están enfocados a otros estudiantes particularmente.

Por otro lado, si consideramos el rol docente y el material que se entrega desde el Ministerio de Educación, al fin y al cabo, no se visualizan metodologías o contenidos para la enseñanza de la Educación Sexual Integral en personas en situación de discapacidad, no considerándolos como prioridad. La entrevistada N°4 señala que la educación regular no toma en cuenta programas para niños con discapacidad, ni visuales, ni físicas, ni psíquicas.

Como menciona la UNESCO, en los derechos humanos se señala que el derecho a la educación proporciona a los individuos y a las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad (2019). Sin embargo, las

respuestas otorgadas por los entrevistados expresan que la educación no resguarda a los estudiantes en situación de discapacidad, sino que sólo a la mayoría sin discapacidad, respecto a orientaciones y contenidos de Educación Sexual pensados específicamente para ellos.

Además, se le preguntó a los entrevistados qué tipo de material utilizan para entregar Educación Sexual, en lo que la entrevistada N°3 señala que no utilizan un material específico ni recursos, solamente entregan preservativos las funcionarias TENS en un contexto de colegio de hombres. Por otro lado, la entrevistada N°1 menciona la utilización de material del PASA, adaptándolo para los estudiantes en situación de Discapacidad Visual y que ellos toman este material que hay respecto a Educación Sexual y lo adaptan a braille, así como a material con relieves y texturas.

Lo que se entiende y promueve el Programa de Aprendizaje en Sexualidad, Afectividad y Género (2005), señalado por la entrevistada N°1, al sistema de educación escolar es:

Un modelo de educación en sexualidad y afectividad basado en la Metodología de Caso de Aprendizaje y tiene como finalidad el fortalecimiento de competencias para tomar decisiones en situaciones dilemáticas ligadas a la sexualidad y la afectividad de manera reflexiva, informada, responsable y autónoma en el curso de la vida. (PASAGE, s.f, párr. 2)

Respecto a este programa, uno de los entrevistados indica que ha adaptado material para que sus estudiantes con Discapacidad Visual logren acceder a este contenido, debido a que no cuentan con accesibilidad a recursos, material, proyectos o programas que guíen el cómo implementar la Educación Sexual en el aula.

La entrevistada N°2 menciona que, los textos escolares son adaptados en la “Unidad de Adaptaciones de Texto” de la UTEM y que ellos además confeccionan algunas maquetas a relieve. La Universidad Tecnológica Metropolitana desarrolla

sistemas y modelos que contribuyan a la enseñanza mediante el empleo de representaciones tridimensionales, a partir de los cuales se pretende principalmente ayudar a los estudiantes ciegos y a todos aquellos que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE) que, por medio de su tacto, puedan estructurar imágenes mentales, así como también adaptan textos a sistema braille y los imprimen.

La entrevistada N°3 señala que una TENS repartía preservativos de vez en cuando, pero fuera de eso no se impartía algún programa para trabajar la Educación Sexual con los estudiantes en situación de Discapacidad Visual o Ceguera. Señala asimismo que nunca ha recibido material para abordar este contenido, lo cual considera importante, ya que es docente de cursos como 7mo básico a 4to medio.

Los entrevistados N°4 y N°6 mencionan que esta se imparte mediante videos o explicaciones relacionadas a la temática a trabajar, entregando información sobre las diferencias entre aparatos reproductores y anticonceptivos.

La entrevistada N°7 considera que a pesar de ella no haber visto o conocer material para el estudiante con Discapacidad Visual o Ceguera, esto no quiere decir que no exista, es por esto que la entrevistada señala buscar información por sus propios medios, así como incluir a una profesional con capacitación Española, país donde la Educación Sexual es parte del currículum nacional y donde se incluye a las personas con discapacidad como individuos que forman parte de la sociedad.

A partir de lo mencionado por los entrevistados acerca de la información, materiales, estrategias o recursos para abordar la Educación Sexual para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, se logró determinar que no es prioridad del Ministerio de Educación elaborar recursos para estos estudiantes, ya que la forma de impartir este contenido, según los entrevistados, es adaptando material que se dirigía a otro público en particular a partir de lo que les entregan otras instituciones. Los entrevistados señalaron mayormente que para impartir este contenido se apoyaban de videos informativos, conversaciones donde podían preguntar sus inquietudes, mientras que en muy pocos casos contaban con representaciones

táctiles o contenido en sistema braille. Relacionado a las respuestas de los entrevistados con nuestro objetivo de investigación estas nos dejan prever que actualmente no existe una metodología o estrategia concreta para la enseñanza de la Educación Sexual Integral para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera.

### **Grupo C: conformado por las preguntas 5 y 6 de las entrevistas.**

En relación con el grupo C, las preguntas se vinculan de acuerdo con la importancia de la entrega de Educación Sexual en la edad cronológica adecuada y en qué contexto reciben esta educación, primeramente, si desde el hogar o en la escuela. De acuerdo con las respuestas entregadas en las preguntas del grupo C, podemos apreciar que los y las entrevistadas mencionan constantemente que no se está entregando Educación Sexual de calidad, ni en escuela regular, ni mucho menos en las escuelas especiales.

Creer firmemente que se debe replantear la edad para comenzar a impartir Educación Sexual en Chile, promoviendo un inicio temprano desde los niveles de educación preescolar, con el fin de concientizar a los estudiantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos desde esta edad, evitando la manipulación por parte de adultos y prevenir que se cometan delitos sexuales en estudiantes con alguna discapacidad, así como también derribar los mitos sobre Educación Sexual que muchas veces emergen desde la ignorancia al no tratar estos temas a temprana edad, es así como menciona la entrevistada N°5:

Pucha yo creo que la Educación Sexual y el autocuidado deben ser impartidos desde el jardín, o sea es un tema que evitaría a lo mejor muchos abusos infantiles, porque típico que a los niños muy pequeños se les nombra sus partes íntimas por nombres que no son , entonces finalmente ellos no tienen como expresar lo que les pasó o quienes lo violentaron si le están diciendo que sus partes son como públicas y también el tema que los papás o los familiares lo anden vistiendo, desvistiendo como en cualquier parte (comunicación personal, 2021).

Siguiendo la misma línea, ellos creen que, para personas en situación de discapacidad, no existe un límite entre su privacidad y lo público desde muchos aspectos, sobre todo en el aspecto de la higiene, puesto que por parte de la familia desde muy pequeños y hasta mayores lo infantilizan y sobreprotegen, ayudándolos y asistiendo en sus necesidades básicas, tales como ducharse o ir al baño. De esta manera se crea una confusión en estas personas, entre el concepto de privacidad y público. Además, estas situaciones afectan a la exploración y autoexploración de la persona, influyendo en su autonomía y autoconocimiento de los genitales. Es así como menciona el entrevistado N°7:

Por ejemplo, con temas de los aspectos higiénicos, nosotros nos podemos encontrar con estudiantes en adolescencia o más que todavía reciben asistencia para bañarse. Entonces ahí también, de hecho ayer lo comentábamos con un grupo de profesores que trabajan en el nivel laboral para nosotros ,y claro ahí se nos cruza un poco, porque desde la familia se ve como cierta dificultad, porque se mantiene como infantilizando al estudiante o asistiéndolos demasiado, entonces como que es difícil para el estudiante hacer esta diferenciación entre lo privado y público, y si hay alguien que viene va y te limpia los genitales después de orinar o defecar, entonces como que también se nos cruza con esa parte del desarrollo que muchas veces va quedando como muy descendido. (comunicación persona, 2021)

En relación con el marco teórico, se puede destacar la importancia de entregarles los conocimientos socioafectivos de la sexualidad a los estudiantes desde un inicio, respetando sus derechos reproductivos, ya que es el deber de los establecimientos entregar los conocimientos necesarios para sobrellevar una sana convivencia dentro y fuera del aula con sus pares, respetando la diversidad de todo su núcleo refiriendo a una Educación Sexual Integral.

Como dice *la UNESCO* se define la ESI como:

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. (2018, p.9)

Las entrevistadas consideran que hay una gran diferencia entre el alumnado, ya que a los estudiantes en situación de discapacidad se les trata de manera diferente, enseñándoles otros contenidos dejando de lado el tema de la sexualidad y la Educación Sexual como tal. Los entrevistados concuerdan en que se infantiliza al alumnado con discapacidad, por lo que mantener una conversación activa sobre esto puede no ser considerado relevante tanto desde la docencia, el Ministerio de Educación, así como desde la familia. Además, mencionan que existe un estereotipo que enmarca al alumnado con discapacidad, relacionado a la pureza, a lo angelical y a la eterna niñez, a no tener derecho de disfrutar de la sexualidad como individuos plenos y sujetos de derecho.

Los y las entrevistadas señalan que en sí el MINEDUC dispone material limitado relacionado a Educación Sexual, pero que cuando se trata de los estudiantes con discapacidad, sobre todo Discapacidad Visual o Ceguera, estos se ven muy excluidos. Esto se puede ver en que sí existe una guía sobre Educación Sexual para niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual (2007), así señala la entrevistada N°4:

El plan de Educación Sexual como todos los planes y programas del Ministerio no tienen un área inclusiva para las personas con discapacidad, en este caso Discapacidad Visual. Entonces, el contenido que se entrega o el aprendizaje que se entrega es universal. (comunicación personal, 2021)

Respecto a si los estudiantes reciben Educación Sexual primero en el hogar o en la escuela, las respuestas de los y las entrevistadas se encuentran divididas, puesto que mientras algunas indican que aprenden Educación Sexual primero en la escuela, otras señalan que ni en la escuela ni en el hogar, sino que, con sus amigos, compañeros de aula o en las redes sociales.

La entrevistada N°2 señala algo de suma relevancia para nuestra investigación, que es la infantilización de las personas en situación de discapacidad en general, pero en este contexto se refiere específicamente a los estudiantes con Discapacidad Visual. Apunta que muchas veces las familias esperan que el proceso de conocimiento sobre sexualidad parta de la autoexploración y no pase de eso, ya que el enseñarles directamente Educación Sexual podría llevar a un libertinaje, entendido como incitación a realizar conductas sexuales que conllevan a la pérdida de inocencia.

Por el contrario, la entrevistada N°3 señala que los estudiantes en situación de Discapacidad Visual o Ceguera aprenden sobre sexualidad primero en el hogar, ya que otros individuos sin discapacidad los excluyen de las temáticas relacionadas a esto.

La entrevistada N°1 menciona que, “Si, hay un desfase importante, y lo más importante es que hay una brecha cultural con respecto a la sexualidad super potente, como lo abordan con chicos con discapacidad y sin discapacidad” (comunicación personal, 2021)

La entrevistada hace referencia al sesgo existente en la sociedad sobre las personas en situación de discapacidad, puesto que no se entrega la misma información, recursos o estrategias para abordar y afrontar esta problemática.

Además, la entrevistada menciona lo siguiente; “Ninguna de las dos, primero con los amigos, primero en las redes y después en el colegio, y luego con los papás, en ese orden” (comunicación personal, 2021) se refiere directamente a las situaciones que se ven enfrentados los estudiantes al mantener querer resolver

dudas sobre como iniciar su vida sexual, donde acuden en primer lugar a amigos o conocidos que ya se han iniciado sexualmente, acto que da inicio hacia la divulgación de información errónea sobre una sexualidad fantasiosa basada la pornografía creando estereotipos basados en una fantasía erótica actuada para la comercialización.

Siguiendo con la segregación existente de estas personas en la sexualidad, uno de los entrevistados menciona que, a mayor grado de discapacidad o discapacidades múltiples, tienden a creer que estas personas son asexuadas, creyendo que no tendrán impulsos o deseos sexuales e inhibiendo su salud sexual y reproductiva. Es así como el entrevistado N°7 señala:

Mayor sea la discapacidad del estudiante, si hablamos de personas con discapacidad múltiple también se tiende a ver como personas asexuadas, como que no van a tener ni el impulso sexual, ni la exploración sexual, entonces como que se deja de ver esa parte y no se hacen acciones concretas. (comunicación personal, 2021)

A partir de las entrevistas realizadas, podemos apreciar que los entrevistados unánimemente consideran que la Educación Sexual es recibida en la escuela y el aprendizaje es a partir de sus experiencias dentro y fuera del sistema escolar, dando cuenta de las grandes diferencias que existen, ya que ciertas entrevistadas en particular señalan que fue con los amigos, mientras que una menor parte de entrevistados indica que en la escuela, siendo la menor parte en el contexto familiar.

#### **Grupo D: conformado por la pregunta 8 de las entrevistas.**

La Educación Sexual Integral ahonda en la enseñanza y el aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, sociales, relacionales y físicos en la sexualidad. Los entrevistados enfatizan en la importancia de abarcar y estudiar estos temas como relevantes a la hora de educar a los niños y jóvenes sexualmente. Además, la significación y el valor de lo que es la sexualidad y cómo influye en el desarrollo personal de sus habilidades a la hora de poner en práctica esta temática.

Se menciona que la sexualidad debe transformarse en algo más palpable y concreto, sobre todo para las personas en situación de discapacidad, las cuales presentan una mayor dificultad en la sexualidad, solo por no estar preparados e informados respecto a la sexualidad.

La visión de la Educación Sexual Integral nos confirma que tiene una serie de ámbitos complementarios que nos permite ampliar nuestro conocimiento sobre la sexualidad, no solo desde lo reproductivo y salud, sino de nuestras relaciones afectivas y la expresión de emociones, creando valores de respeto sobre nuestra intimidad y la de otros. Los derechos de la ciudadanía son efectivamente el ser tratado adecuadamente en las relaciones sexuales, sin distinción de género.

Es por esto que los entrevistados creen en común que estos aspectos debieran ser fundamentales a la hora de abordar esta temática, como el aprender y desarrollar habilidades necesarias para una buena comunicación asertiva, saber que es el consentimiento, el respeto por el otro y la afectividad. De esta manera creen en la importancia de tener un vínculo de confianza a la hora de guiarlos o de prestar ayuda en estos temas, puesto que para las personas en situación de discapacidad es un problema a nivel general en familias y en la sociedad, debido a que se produce una infantilización de estas personas al vincular la Discapacidad Visual con algún tipo de discapacidad intelectual.

Con respecto a aconsejar a futuros docentes la entrevistada N°1 menciona, que un docente para abordar la Educación Sexual debe primero vivir la sexualidad y que al enseñar a los futuros estudiantes, logren desmentir los juicios que hoy en día se presentan respecto a la Educación Sexual e incluso en la sexualidad misma, permitiendo a los estudiantes hablar libremente sobre su sexualidad y aprender de ella.

Por otro lado, la entrevistada N°2 señala que: “La Educación Sexual como una temática que debiera ser transversal a todas las etapas del desarrollo” (comunicación personal, 2021) es decir, esta debiera ser trabajada junto a los planes y programas de los estudiantes desde Prekínder hasta 4to medio, en que

temas como conciencia sobre el cuerpo sea trabajado desde pequeños de forma transversal incorporándolas en asignaturas como orientación, ciencias naturales en específico en los núcleos de identidad y autonomía, corporalidad y movimiento.

La entrevistada N°3 menciona que: “Las habilidades blandas son algo que nosotros sí o sí tenemos que desarrollar, como pa’ hacer el trabajo colaborativo, el trabajo con los apoderados, el trabajo con los mismos estudiantes” (comunicación personal, 2021)

Destacando que el trabajo como docente es fundamental la cooperación con la familia, desarrollando las habilidades blandas al momento de enseñar la Educación Sexual, en lo que la entrevistada muestra gran importancia el trabajo de la comunicación asertiva y fluida con los apoderados y el estudiante.

La entrevistada N°4, menciona que los nuevos docentes no deben tener vergüenza al momento de entregar este contenido, mencionando que al explicar o mencionar una temática concreta de la sexualidad, estos logren realizarlo de manera óptima y de forma didáctica. Además, recalca la importancia de iniciar la enseñanza de la sexualidad desde la etapa preescolar, permitiendo que los docentes le den la oportunidad al estudiante de conocerse a sí mismo, involucrar la emocionalidad en la entrega y su recepción de afectividad, para así evitar un retraso evolutivo en su desarrollo sexual.

La entrevistada N°5 señala acerca sobre los futuros docentes que; “Perdieran el pudor, que se vea como cualquier otro, que en verdad es un tema que los profes jóvenes están impartiendo y tienen que impartirlo con altura de mira, porque son el ejemplo para los jóvenes, sobre todo los jóvenes con Discapacidad Visual que no tienen una retroalimentación visual” (Comunicación personal, 2021)

Destacando que los docentes al impartir Educación Sexual a los estudiantes deben perder la vergüenza al mencionar temáticas como sexualidad, además destacar la importancia de ser un medio para responder preguntas a los estudiantes permitiendo tener la mayor accesibilidad de información.

El entrevistado N°6 dice que un consejo para las nuevas generaciones es tomar con seriedad su rol como docente, definiendo bien la diferencia que existe entre docentes y estudiantes. Esto no lo considera como algo negativo, pero menciona que se deben poner límites para no caer en la confianza excesiva, así como en las burlas.

La entrevistada N°7 considera que un consejo apropiado es priorizar que los estudiantes desarrollen la autonomía desde el primer día de escolaridad, ya que este proceso demora. Asimismo, la entrevistada señala que el trabajo en conjunto con la familia es de suma importancia para que las acciones que se realicen en el aula no queden aisladas sólo en ese contexto, especialmente considerando que los padres cuando sus hijos son pequeños no consideran la sexualidad como contenido a trabajar durante el ciclo escolar, viéndose como algo lejano.

Por último, entre todos los entrevistados se presenta cierta concordancia en saber aspectos claves a la hora de abordar este tema, saber exactamente qué es la Educación Sexual, cómo se siente y cómo vivirla propia y autónomamente. Además, se menciona lo importante que es que la Educación Sexual sea transversal, es decir, abordarla desde que ingresan al sistema escolar de manera didáctica y fidedigna e instaurar un núcleo de identidad sobre el cuerpo, para así no acceder a información falsa y estereotipada de las redes sociales sobre el sexo y la sexualidad.

## **DISCUSIÓN**

A partir de la investigación realizada, logramos concluir que a pesar de intentar implementar inclusión y una Educación Sexual Integral que abarque los requerimientos y necesidades de los estudiantes, esto no se ha podido lograr. La Educación Sexual, según lo recopilado a partir de los y las entrevistadas, se ha mantenido englobada en la reproducción, en el autocuidado como prevención a enfermedades de transmisión sexual, embarazo y cómo funciona fisiológicamente el cuerpo humano. A pesar de los intentos por impartir una Educación Sexual completa, se han excluido aspectos como el placer, el autodescubrimiento, las orientaciones sexuales, la atracción, el consentimiento tanto en una relación estable

como en relaciones casuales, la sensualidad, los tipos de relaciones y entre otros muchos aspectos que abarca la Educación Sexual en su totalidad.

Las entrevistas nos proporcionaron información de utilidad y relevancia para nuestra investigación y nuestro quehacer como docentes, ya que nos permite visualizar cómo se ha impartido la Educación Sexual hasta este día y qué podemos cambiar para mejorarla. Asimismo, a partir de estas entrevistas, uno de los hallazgos principales es la falta de programas dirigidos a estudiantes con Discapacidad Visual o Ceguera, además de la poca información entregada, así como la accesibilidad a elementos táctiles, tanto por la carencia de éstos, como el precio para acceder a este material y contar con este para las escuelas. Respecto a los programas que se utilizan, varios de los entrevistados señalan seguir los lineamientos generales del MINEDUC, sin embargo, algunos de los entrevistados señalan no conocer esta información o programas, lo que es una preocupación para nosotras como futuras docentes.

En relación con nuestro objetivo general, queda en evidencia al “Analizar cuáles son las metodologías y contenidos utilizados actualmente en la enseñanza de la Educación Sexual Integral, en personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera entre 12 y 25 años, en escuelas chilenas dentro de la Región Metropolitana, durante el periodo 2021 en Chile” que en los relatos de las entrevistadas(os) las principales metodologías para la enseñanza de la Educación Sexual son: la adaptación de material, guías adaptadas en braille y cátedras sobre la temática de Educación Sexual en donde responden preguntas y conversan. Los tipos de metodologías expuestos por los entrevistados son escasas para responder a las necesidades de una persona en situación de discapacidad.

Además, se logró concluir que los principales contenidos expuestos a los estudiantes con o sin situación de discapacidad, son las principales temáticas de diferencias fisiológicas por sexo, la reproducción comprendida como un proceso que puede llevar al embarazo, las ETS, el uso de anticonceptivos y la responsabilidad que conlleva establecer vínculos emocionales y sexuales con otro individuo.

Con respecto al objetivo específico de “Reconocer las diversas metodologías empleadas en distintos centros pedagógicos de Chile, con el fin de analizar y presentar apoyos en la Educación Sexual de niños, adolescentes y adultos.” logramos distinguir en las diferentes entrevistas establecimientos como colegios con distinta subvención, con Programa de Integración Escolar, tradicionales o exclusivos a un sexo y escuelas especiales, por lo que, en cada establecimiento según las experiencias laborales explicadas de los entrevistados, se evidenció las diferencias de las metodologías utilizadas para la enseñanza de la Educación Sexual. Algunas de las escuelas especiales abordan la sexualidad acotadamente, manteniendo el enfoque en lo biológico y respondiendo dudas generales de manera aislada dentro de una conversación, mientras que por el contrario las escuelas tradicionales acceden a programas pagados que se relacionan a las creencias que busca representar dicho establecimiento, así como también imparten la Educación Sexual a partir de orientaciones generales que adaptan a sus necesidades.

A partir de las entrevistas y la investigación realizada, se puede concluir que los principales apoyos que se pueden entregar a los establecimientos sería facilitar material sobre Educación Sexual Integral, contemplando todo lo que conlleva la sexualidad y el sexo en sí. El material sobre Educación Sexual en muchos casos es desconocido por los entrevistados, por lo que entregarles información concreta que sea adaptable a la particularidad de cada individuo es un buen primer paso para actuar y responder a esta necesidad. Además, se podría concretar a nivel ministerial material dirigido exclusivamente para estudiantes con Discapacidad Visual o Ceguera, así como un plan a nivel de establecimientos para abarcar la Educación Sexual de manera inmediata e integral.

Como mencionamos en otro objetivo específico; “Comparar los resultados obtenidos a partir de las/los docentes entrevistados respecto de la Educación Sexual recibida en la escuela y el aprendizaje a partir de sus experiencias dentro y fuera del sistema escolar” pudimos evidenciar que los estudiantes en su mayoría reciben educación dentro del sistema escolar, siendo responsable el profesor jefe y/o orientador/a de enseñar las diversas temáticas de sexualidad y afectividad. En

cambio, si hablamos de la Educación Sexual fuera de la escuela, se logra apreciar mediante los resultados que los estudiantes con o sin situación de Discapacidad Visual o Ceguera, no reciben desde el hogar guía ni nociones de temas como sexualidad, presenciando que los padres delegan la responsabilidad al colegio para hablar ciertos temas o si bien se observa en las entrevistas que la familia infantiliza al estudiante negando su sexualidad y el derecho de conocer sobre esta, con la noción de “sigue siendo un niño(a)” cuando en realidad es un adolescente.

Por último, al “Analizar los modelos impartidos en el sistema educativo chileno acerca de la Educación Sexual para personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera” se logró apreciar que la mayoría de las entrevistadas no se guían mediante un modelo de Educación Sexual en específico según el establecimiento donde se desempeñen como docentes, sino que se guían de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación mediante el plan de afectividad, sexualidad y género, el cual deben adaptar para que aborde correctamente las necesidades de los estudiantes. A partir de esto se pudo presenciar la falta de un modelo nacional que abarque de manera íntegra la Educación Sexual para todos y cada uno de los estudiantes, así como un programa en particular que seleccionen las instituciones de acuerdo a su proyecto educativo, siendo estas accesibles para todos.

En relación con los resultados obtenidos desde las entrevistas personales y la información expuesta desde el estado del arte, podemos llegar a la conclusión que desde las primeras políticas públicas de Educación Sexual no hemos tenido mayores avances, aún se ve esta desde la mirada reproductiva hacia las mujeres y a la prevención de embarazo adolescente, sin embargo, va mucho más allá. La Educación Sexual Integral en Chile debe ser vista de forma holística en todos los establecimientos por igual, para no presentar irregularidades ni vacíos a nivel curricular. Se debe velar por el cumplimiento de entregar valores básicos como el respeto, la conciencia del consentimiento y promover relaciones de pareja sanas donde se contemple una responsabilidad anticonceptiva compartida y acompañada para así construir una sociedad responsable.

La Educación Sexual no sólo es una guía para la reproducción, sino que es complementaria con el lado humano, con el respeto, la valoración de nuestros cuerpos, la diversidad, el reconocimiento del individuo y su autovaloración, aportando a la construcción de una sociedad que sea inclusiva, igualitaria y equitativa.

Se evidencia que Chile avanza apresuradamente en diversos temas controversiales, sin embargo, deja de lado a las personas en situación de discapacidad frente a sus derechos sexuales. Existe bastante tabú, puesto que los padres creen que al enseñar a sus hijos sobre una vida sexual activa saludable se les está sugiriendo que tengan relaciones sexuales, sin embargo, solo se busca informar, enseñar y entregar las herramientas necesarias que el Ministerio no ha brindado durante años. En materia de Educación Sexual, específicamente en Necesidades Educativas Especiales, queda demasiado que investigar, bastante que informar y sin duda mucho que cambiar y legislar.

Una de nuestras limitaciones fue la pandemia mundial en la que nos encontramos, por lo que debimos hacer las entrevistas de forma online, a través de diversas plataformas. Creemos que hubiésemos recogido aún más información de la que fue entregada de forma online, puesto que en algunas ocasiones no se habrían interrumpido las entrevistas por errores en la conexión, o también porque de forma online no se genera el mismo contexto y feedback con los entrevistados. Nuestra mayor limitación fue no obtener entrevistas a jóvenes en situación de Discapacidad Visual o Ceguera que quisieran participar y hablar abiertamente sobre su sexualidad, es por esto que debimos modificar nuestra investigación en dirección hacia los docentes, obteniendo orientaciones sobre la Educación Sexual en Chile desde su perspectiva.

A medida que nuestra investigación avanzaba, encontramos un punto en el que todos estaban de acuerdo (equipo investigativo y entrevistados) y es que consideramos y recomendamos a las familias, que abandonen la conceptualización de infantilización de las personas en situación de discapacidad, puesto que da paso a no respetar sus derechos sobre la salud sexual y reproductiva de sus hijos,

limitándolos y no venerando la privacidad que desean, adquiriendo cierta represión sobre su persona y su cuerpo, causando problemas de personalidad y autonomía a futuro. Generalmente se tiende a creer que, por tener discapacidad en un área específica, la persona necesita sobreprotección y restricciones sociales, lo cual sugiere de manera errónea que no son sujetos de derecho como el resto de las personas sin discapacidad.

En este punto hablamos sobre la educación sexual que todos deberíamos recibir, es por esto que recomendamos al gobierno y al MINEDUC implementar e impartir Educación Sexual desde la Educación Parvularia de una forma efectiva y eficaz, ya que consideramos fundamental utilizar un modelo y programa en el cual se enseñen diversos temas articulados a la sexualidad, género, afectividad, responsabilidades y otros aspectos igual de relevantes, siendo éstos integrados mediante estrategias que permitan a los estudiantes con o sin discapacidad incorporar de manera respetuosa y cómoda cada contenido, tanto de manera informativa con documentos, así como con material táctil y visual. Contar con este programa evitaría muchos abusos en menores, ya que los niños sabrían exponer sus límites y ser conscientes de lo que pasa a su alrededor. Además, creemos necesario crear un vínculo con el sistema de salud, en donde no sólo se entreguen métodos anticonceptivos o información sobre la prevención del embarazo a base del miedo al vivir la experiencia de tener relaciones sexuales, sino que ahondarlo de una forma más didáctica y con sensibilidad, explicando lo que implica la sexualidad, además de incluir la responsabilidad afectiva y penal.

En cuanto a investigaciones futuras, recomendamos que pudiesen obtener entrevistas y declaraciones desde las personas en situación de Discapacidad Visual o Ceguera, ya que creemos que sus testimonios son más fiables de cómo realmente ellos y ellas viven la sexualidad y la reproducción, puesto que estos individuos son los protagonistas y se podría recoger aún más información de la que se puede obtener con terceros, obteniendo una mejor direccionalidad para futuras investigaciones.

## Referencias

Alvarado. (2013). *Educación sexual preventiva en adolescentes*.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4805510.pdf>

Alvarado, J. (2015). *Educación sexual preventiva en adolescentes*. Tesis de doctorado, Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía social facultad de educación.

[http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Jealvarado/ALVARADO\\_THIMEOS\\_Julia\\_Eliana\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Jealvarado/ALVARADO_THIMEOS_Julia_Eliana_Tesis.pdf)

Ávalos, B. y Sotomayor, C. (2012). *Cómo ven su identidad los docentes chilenos. Perspectiva Educacional*, Formación de Profesores, vol. 51, núm. 1. pg. 60.

<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328167005.pdf>

Brunner. (2011). *Educación y conocimiento: las dos agendas y sus desafíos*.

[http://200.6.99.248/~bru487cl/files/Brunner-1\\_DEF\\_25112011.pdf](http://200.6.99.248/~bru487cl/files/Brunner-1_DEF_25112011.pdf)

Castro, G., Carrasco, M., Solar, F., Catrien, M., Garcés, C., y Marticorena, C. (2019). *Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile*, período (2010 - 2017). *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 83(1).

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75262019000100028&script=sci\\_arttext&tlng=e](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75262019000100028&script=sci_arttext&tlng=e)

Corporación Miles. (2016). *Primer informe sobre salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile*.

<http://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2019/01/Informe-DDSSRR-2016-Educación-Sexual.pdf>

Faur, E., Gagna, M. (2016). *La educación sexual integral en Argentina. una apuesta por la ampliación de derechos*. Editorial praxis. (pp.195).

[https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=tTMoDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA195&dq=educaci%C3%B3n+sexual+integral+concepto&ots=vDH\\_BkLeZ&sig=XsLOyGkrli9yTmNXgYbYK94OKXM#v=onepage&q=educaci%C3%B3n%20sexual%20integral%20concepto&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=tTMoDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA195&dq=educaci%C3%B3n+sexual+integral+concepto&ots=vDH_BkLeZ&sig=XsLOyGkrli9yTmNXgYbYK94OKXM#v=onepage&q=educaci%C3%B3n%20sexual%20integral%20concepto&f=false)

FONADIS. (2006). *Discapacidad en Chile*.

<https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/633/documento>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012)

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/6111/1/Es%20p arte%20de%20la%20vida.pdf>

León, A. (2007). *Qué es la educación*. Educere, 11(39).

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102007000400003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003)

Ley n° 20418. (2010, 18 de enero). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Artículo 2°- 4°. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>

Ley n°20422. (2010, 10 de febrero). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Artículo 9°. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=>

Marina, M. (2010). *Educación Sexual Integral: para charlar en familia*.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/699/1/Educaci%C3%B3n%20sexual%20integral%20para%20charlar%20en%20familia.pdf>

Ministerio de educación (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género*. p. 5-17

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

Ministerio de educación. (2008). *Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia*.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjV5azfh5XwAhXWmZUCHc-rAAMQFjACegQIAxAD&url=https%3A%2F%2Fespecial.mineduc.cl%2Fwp-content%2Fuploads%2Fsites%2F31%2F2016%2F08%2FGuiaVisual.pdf&u sg=AOvVaw0eQBkHQVPjYP0BOFtOX5II>

Ministerio de educación. (2007). *Guía para docentes: Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*.

<https://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Educacion-Sexual-de-ninos-ninas-y-jovenes-con-discapacidad-Intelectual.pdf>

Muñoz, M. (2017). *La educación sexual en latinoamérica: un campo de fuerzas en tensión*. Revista cultura del cuidado, 14(1), 60-61

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/cultura/article/view/4329/3676>

Servicio Nacional de Discapacidad. (2019). *Sexualidad e inclusión de personas con discapacidad*. p.1-133

<https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/6045/documento>

Suarez, J. (2011). *Discapacidad visual y ceguera en el adulto: Revisión de tema*. Revista Medicina UPB, 30 (2)

<https://www.redalyc.org/pdf/1590/159022496008.pdf>

UNESCO. (2009). *Educación*.

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>

UNESCO (2018) *informe ESI*

<https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2019/09/informe-ESI.pdf>

Universidad de Chile. (2005). *Programa de aprendizaje en sexualidad, afectividad y género*.

[http://www.pasa.cl/?page\\_id=300](http://www.pasa.cl/?page_id=300)

Wild, T. A., Kelly, S. M., Blackburn, M. V. y Ryan, C. L. (2015). *Experiencias de adultos con discapacidad visual sobre la educación sexual recibida*. Revista sobre discapacidad visual, 66(1).

[http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1340/Art\\_WildTA\\_Adultoscondiscapacidadvisual\\_2013.pdf?sequence=1](http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1340/Art_WildTA_Adultoscondiscapacidadvisual_2013.pdf?sequence=1)

## Anexos

### **Anexo 1**

#### Entrevista diseñada para participantes mayores de edad

Entrevista sobre la Enseñanza de la Educación Sexual Integral en personas con discapacidad visual y cieguera

Hola, agradecemos tu participación y ser parte de esta instancia investigativa. Esta entrevista se enmarca en la investigación de nuestra Tesina para la obtención del grado académico de Licenciatura en Educación y Licenciatura en Psicopedagogía en la carrera de Pedagogía en educación diferencial y psicopedagogía de la Universidad Mayor, la cual tiene como objetivo analizar cuáles son las metodologías utilizadas actualmente y los contenidos para la enseñanza de la educación sexual en personas con discapacidad visual y cieguera entre los 12 a 25 años en escuelas chilenas dentro de las diferentes regiones de Chile entre el periodo 2019 - 2021.

Este instrumento tiene un carácter formal, y está inmerso dentro de una investigación educacional, por lo que, a pesar de contener preguntas de índole personal, tu identidad se mantendrá en el anonimato. Te pedimos que respondas de la forma más honesta y detallada posible. Queremos que te sientas en confianza y cómodo; por ello, cualquier situación que te afecte durante la entrevista, ya sea sentimental o emocionalmente, puedes comunicarla a nosotras.

Si hay alguna pregunta que no quieras responder, por motivos personales, estás en tu derecho de no hacerlo, y continuar con las siguientes interrogantes que preparamos.

## Preguntas

1. ¿A qué edad comenzaste a recibir educación sexual en la escuela y/o hogar?
2. ¿En qué tipo de establecimiento se te impartió educación sexual (privado, municipal, subvencionada, laico, católico)?
3. ¿Qué contenidos aprendiste en relación a la educación sexual?
4. ¿Dónde te enseñaron por primera vez educación sexual (escuela, hogar, etc.)?
5. ¿Consideras que recibiste educación sexual a una edad apropiada, previa al comienzo de tu propia vida sexual?
6. ¿Qué conocimientos te hubiese gustado recibir acerca de sexualidad en tu proceso educativo?
7. ¿Cómo afectó en ti y en tu vida la educación sexual que fue impartida por el establecimiento?
8. En tus encuentros sexuales con otras personas, ¿Consideras relevante lo que te enseñó o no la escuela?
9. ¿Buscaste información sobre educación sexual en libros o internet para resolver dudas o conocer aspectos de esta?
10. Si pudieras preguntarle a un profesional todas las dudas que tengas o tuviste sobre sexualidad, sin limitaciones, ni vergüenza, ni tabúes, ¿qué le preguntarías? (Acá precisarías que puedan mencionar una o dos preguntas)
11. ¿Le darías algún consejo a las generaciones más jóvenes sobre la educación sexual?

Agradecemos tu participación, esperamos que te hayas sentido cómodo en todo momento a lo largo de la entrevista y recuerda que cualquier dato o información entregada es de carácter confidencial y ante cualquier uso que le demos se mantendrá siempre tu anonimato.

¡Gracias por tu participación!

## **Anexo 2**

### **Entrevista diseñada para participantes menores de edad**

Entrevista sobre la Enseñanza de la Educación Sexual Integral en personas con discapacidad visual y ceguera

Hola, agradecemos tu participación y por ser parte de esta instancia investigativa. Esta entrevista se enmarca en la investigación de nuestra Tesina para la obtención del grado académico de Licenciatura en Educación y psicopedagogía en la carrera de Pedagogía en educación diferencial y psicopedagogía de la Universidad Mayor, la cual tiene como objetivo analizar cuáles son las metodologías utilizadas actualmente y los contenidos para la enseñanza de la educación sexual en personas con discapacidad visual y ceguera entre los 12 a 25 años en escuelas chilenas dentro de las diferentes regiones de Chile entre el periodo 2019 - 2021.

Este instrumento tiene un carácter formal, y está inmerso dentro de una investigación educacional, por lo que, a pesar de contener preguntas de índole personal, tu identidad se mantendrá en el anonimato. Te pedimos que respondas de la forma más honesta y detallada que sea posible. Queremos que te sientas en confianza y cómodo; por ello, cualquier situación que te afecte durante la entrevista, ya sea sentimental o emocionalmente, puedes comunicarla a nosotras.

Si hay alguna pregunta que no quieras responder, por motivos personales, estás en tu derecho de no hacerlo, y continuar con las siguientes interrogantes que tenemos diseñadas.

## Preguntas

1. ¿A qué edad comenzaste a recibir educación sexual en la escuela y/o hogar?
2. ¿La escuela donde estudias sigue alguna línea valórica que influye en cómo imparten educación sexual?
3. ¿Conoces sobre métodos anticonceptivos que existen para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual? ¿cuáles?
4. ¿Qué conceptos o contenidos te han enseñado acerca de sexualidad?
5. ¿Dónde se te enseñó sobre sexualidad por primera vez? (en casa, en la escuela, instituciones, etc.)
6. ¿Ya iniciaste tu vida sexual? si es así, ¿te educaron sobre sexualidad antes o después de haber comenzado?
7. ¿Qué te gustaría que te enseñaran en la escuela respecto a sexualidad?
8. ¿Cómo afecta en tu vida sexual lo que se te enseña la escuela? positiva o negativamente.
9. ¿Cuándo tienes dudas sobre algún aspecto de la sexualidad, recurras a la escuela, a tu familia, a los libros o a internet?
10. ¿Cómo crees que vivirás tu sexualidad en la adultez?
11. Si pudieras preguntarle a un profesional todas las dudas que tengas o tuviste sobre sexualidad, sin limitaciones, ni vergüenza, ni tabúes, ¿qué le preguntarías?

Agradecemos tu participación, esperamos que te hayas sentido cómodo en todo momento a lo largo de la entrevista y recuerda que cualquier dato o información entregada es de carácter confidencial y ante cualquier uso que le demos se mantendrá siempre tu anonimato.

¡Gracias por tu participación!

### **Anexo 3**

## ***Entrevista diseñada para educadores***

*Entrevista acerca de la Enseñanza de la Educación Sexual Integral a personas en situación de discapacidad visual y ceguera en Chile*

Buen día, agradecemos su participación y que sea parte de esta instancia investigativa. Esta entrevista se enmarca en la investigación de nuestra Tesina para la obtención del grado académico de Licenciatura en Educación y Psicopedagogía en la carrera de Pedagogía en educación Diferencial y Psicopedagogía de la Universidad Mayor, la cual tiene como objetivo analizar cuáles son las metodologías utilizadas actualmente y los contenidos para la enseñanza de la educación sexual en personas con discapacidad visual y ceguera entre los 12 a 25 años en escuelas dentro de las diferentes regiones de Chile durante el periodo 2021.

Este instrumento tiene un carácter formal, y está inmerso dentro de una investigación educacional, por lo que su identidad se mantendrá en el anonimato. Le pedimos que responda de la forma más detallada posible.

### Preguntas

1. ¿En los establecimientos donde trabaja/ha trabajado (tanto públicos como privados) qué modelo de educación sexual se impartía? ¿Qué profesional del equipo debía impartirlo?
2. ¿Cómo se impartía esta información (según modelo de educación sexual) en cada uno de estos establecimientos?
3. ¿Qué información, material, estrategias o recursos ha entregado el ministerio de educación para abordar la educación sexual?
4. ¿Qué contenidos imparte en el aula respecto a la educación sexual?

5. ¿Considera que los estudiantes están recibiendo educación sexual de manera apropiada según su edad cronológica?
6. ¿Ha evidenciado que los estudiantes reciben educación sexual primero en el hogar o en la escuela?
7. ¿Qué contenido considera esencial integrar al impartir educación sexual?
8. ¿Qué consejo le daría a las generaciones jóvenes de docentes sobre cómo abordar la educación sexual?

Agradecemos su participación, esperamos que se haya sentido cómoda/o en todo momento a lo largo de la entrevista. Recuerde que cualquier dato o información entregada es de carácter confidencial, y ante cualquier uso que le demos se mantendrá siempre su anonimato.

La información que nos ha proporcionado es de mucha ayuda para nuestra investigación y nuestro desempeño como docentes.

¡Gracias por su participación!

## **Anexo 4**

### ***Consentimiento informado para participar en un proyecto de investigación***

#### *Enseñanza de la Educación Sexual Integral en personas en situación de discapacidad visual y ciega entre los 12 a los 25 años en Chile*

Estimada(o) participante, nuestros nombres son Gabriela Boza, Valentina Jara, Camila Manríquez y Catalina Mejías. Somos estudiantes de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial y Psicopedagogía de la Escuela de Educación en la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor. Actualmente como estudiantes de cuarto año nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación para obtener el grado de *Licenciada(o) en Educación/Psicopedagogía*, el cual tiene como objetivo Analizar cuáles son las metodologías y contenidos utilizados actualmente en la enseñanza de la Educación Sexual Integral, en personas con situación de discapacidad visual entre 12 y 25 años, en escuelas chilenas durante el periodo del 2021.

Usted ha sido invitada(o) a participar de este proyecto de investigación académica que consiste en una entrevista semi estructurada realizada de manera virtual, mediante la plataforma zoom o google meet en la cual se realizarán preguntas abiertas sobre la temática de educación sexual, con la finalidad de obtener la mayor información posible sobre la enseñanza de ésta. Esto se realizará en el periodo de agosto-septiembre según su disponibilidad, teniendo una duración máxima de una hora.

Debido a que el uso de la información es con fines académicos, la participación en este estudio es completamente anónima y los investigadores mantendrán su confidencialidad en todos los documentos, no publicándose ningún nombre y resguardando la identidad de las personas.

Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante puede realizarla directamente a las(os) investigadoras(es), o bien comunicarse con el Coordinador de Tesinas de la Escuela de Educación de la Universidad Mayor, al correo electrónico: marcos.lopez@umayor.cl, o concurrir a la dirección Manuel Montt Oriente 318, Providencia, Santiago de Chile.

.....

### ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo....., Rut:....., **aceptó** participar voluntaria y anónimamente en la investigación “*Enseñanza de la Educación Sexual Integral en personas en situación de discapacidad visual y cieguera entre los 12 a los 25 años en Chile*”, dirigida por las(os) estudiantes Gabriela Boza, Valentina Jara, Camila Manríquez y Catalina Mejías de la Escuela de Educación de la Universidad Mayor.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se solicita, así como saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga sólo se utilizará para los fines de este proyecto de investigación.

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha

## Anexo 5



### Constancia de Validación por Juicio Experto

Yo, *Myriam Solis A.*, *Magister en Educ. Diferencial con mención en NEEM* y *Académico/ade* la Universidad Mayor, dejo constancia de la validación del(los) instrumento(s) adjuntado(s) para la investigación, conducente a lograr el grado de Licenciatura en *Educación/Psicopedagogía* de la carrera de Educación diferencial con mención en discapacidades intelectual y múltiple.

Criterio de validación	Validado	Validado con observaciones	Deficiente
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos.	X		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación/hipótesis.	X		
Claridad y precisión en las instrucciones.	X		
Claridad y precisión de preguntas o ítems.	X		
Lenguaje adecuado para la población de estudio.	X		
Ortografía y redacción.	X		

FECHA: 9 Noviembre

Firma de validador(a) experto(a)

Coordinación de Tesis de Licenciatura  
Universidad Mayor  
Manuel Montt Oriente 318, Providencia, Santiago de Chile

## Anexo 6

<b>Grupos por pregunta</b>	<b>División de respuestas por N° de entrevista</b>
<p>Grupo A: Preguntas 1, 2, 4 y 7.</p>	<p><u>Pregunta 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
	<p><u>Pregunta 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
	<p><u>Pregunta 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
	<p><u>Pregunta 7:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
<p>Grupo B: Pregunta 3.</p>	<p><u>Pregunta 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
<i>Grupo C: Preguntas 5 y 6.</i>	<u><i>Pregunta 5:</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
	<u><i>Pregunta 6:</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>
<i>Grupo D: Pregunta 8.</i>	<u><i>Pregunta 8:</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistada/o N° 1</li> <li>• Entrevistada/o N° 2</li> <li>• Entrevistada/o N° 3</li> <li>• Entrevistada/o N° 4</li> <li>• Entrevistada/o N° 5</li> <li>• Entrevistada/o N° 6</li> <li>• Entrevistada/o N° 7</li> </ul>